

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de moldeo para bloques de cemento
con perforaciones"-----

a ravor de la Razón social: BUTSEMS y Compañía, domicilia-
da en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la patente de invención a que se refiere
la presente memoria descriptiva es un procedimiento de moldeo
para obtener bloques de cemento con una pluralidad de perfo-
raciones que los atraviesan, de los que se emplean, encarándoo-
los sucesivamente uno con otro, para formar conductos más o me-
nos largos para el paso de conductores eléctricos, especialmen-
te conductores telefónicos, con el fin de que estos conducto-
res queden protegidos y resguardados subterráneamente.



- 2 -

La esencialidad del procedimiento de que se trata se narra en la manera de constituir los hoyos para la formación de las perforaciones de los bloques, a fin de que estos hoyos ofrezcan un espalle fácil, con todo y tener que afectar las referidas perforaciones una anchura uniforme en toda su longitud como se requiere para esta clase de bloques.

Los hoyos referidos se forman mediante dos o más piezas que puedan tener resqueamiento longitudinal de unas contra otras, siendo así fácilmente realizado su desmontaje y extraídos completamente los hoyos.

En los dibujos adjuntos se representa, por vía de ejemplo, un caso de ejecución de un bloque prismático con seis perforaciones longitudinales.

La figura 1 es una sección longitudinal de la caja de moldeo, con los hoyos también en sección; el plano de dicha sección longitudinal pasa por la línea A-B de la figura 3.

En la figura 2 se representa una sección transversal de la caja de moldeo, el plano de cual sección pasa por la línea E-F de la figura 4.

La figura 3 es una planta de la caja de moldeo.

La figura 4 es una sección por un plano que pasa por la línea C-D de la figura 2.

La figura 5 es una vista en perspectiva del conjunto de los hoyos con las testeras de sujeción.

La figura 6 es una vista en perspectiva de un hoyo.

La figura 7 es una vista en perspectiva del bloque que



- 3 -

se obtiene con este sistema de moldeo.

La caja de moldeo está dividida (figura 2) en partes 1 y 2, con refuerzos angulares dispuestos como se ve en 5, 6, 7, 8, envolviéndose con dichas partes las planchas 9, 10, 11, 12 con que se constituye la superficie de moldeo para la parte exterior de los bloques. Las cajas se cierran mediante orejas y pasadores, según se demuestra en 13, 14, 15, 16, 17, 18 (figura 1).

Los noyos 19, 20, 21, 22, 23, 24 son tubulares, y cada uno de ellos está dividido en dos partes acopladas mediante una junta diagonal, como se demuestra en 25-26.

Las cabezas de noyo se hallan constituidas (figuras 1 y 6) como 27, 28, y llevan en las correspondientes a una de las extremidades de cada noyo unos tirantes con anillos como 29, 30, para poder ejercer una tracción en cada una de las dos partes en que cada noyo está dividido.

Las cajas de molde se cierran mediante dos testeras como 31, 32, que se aplican a las extremidades de los noyos y llevan tirantes de consolidación como 33, 34.

Después de moldeado un bloque y cuando el cemento haya fraguado, se extraen las testeras 31 y 32 y se verifica el despulle del referido bloque, extrayendo sin dificultad los noyos por tracción ejercida sucesivamente en los tirantes 29, 30, con lo cual una parte del noyo resbala sobre la otra por la junta 25-26, efectuándose dicha extracción con suma facilidad aún cuando las perforaciones 35, 36, 37, 38, 39, 40 (figura 7) resultantes en los bloques tengan anchura constante en toda su longitud.



- 4 -

Los bloques moldeados por el procedimiento indicado podrán tener forma corpórea variable, pudiendo ser variable también el número y sección de las perforaciones establecidas en los mismos.

N O T A

Per el procedimiento que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva del moldeo de bloques con dos o más perforaciones para constituir, encarándolos sucesivamente una a continuación de otro, conductos subterráneos para el paso y protección de conductores eléctricos, especialmente conductores telefónicos, empleando para que resulten dichas perforaciones, hoyos partidos o divididos longitudinalmente en dos o más partes de tal modo que pueda tener lugar su despulle extrayendo sucesivamente dichas partes de manera que resbalen una contra otra, con lo cual se facilita tal despulle aún cuando las perforaciones tengan igualdad e uniformidad de anchura en toda su longitud.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento de moldeo para bloques de cemento con perforaciones".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Junio de 1927.

P. p. de la Razón social: BUTSEMS y Compañía,

J. BONET DEL RÍO

P. P.

Quampassana



FIG. 4

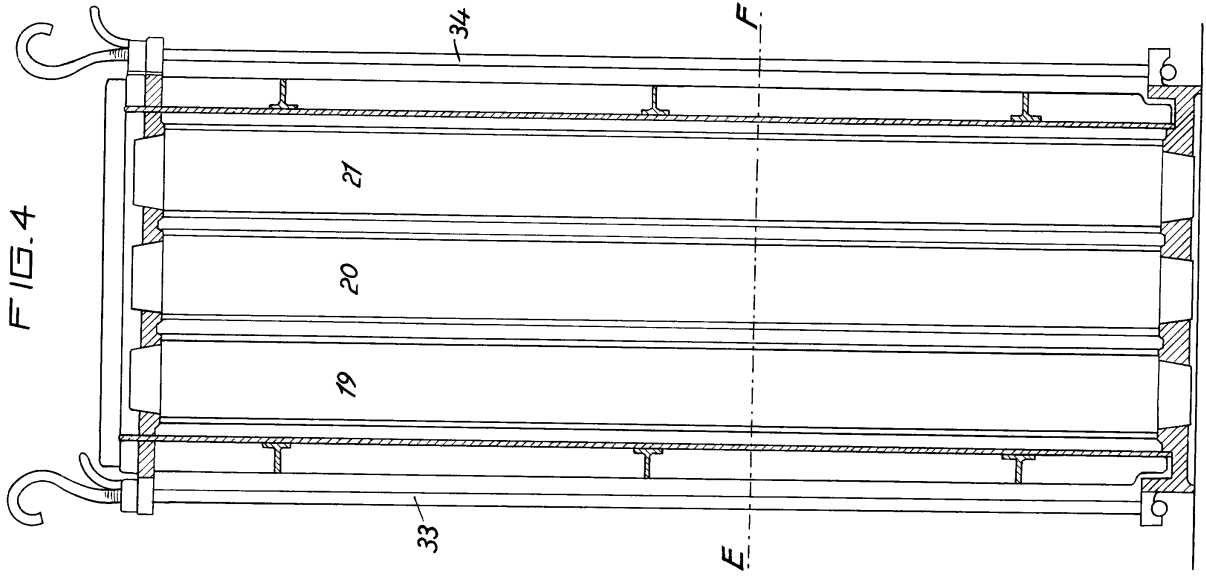


FIG. 2

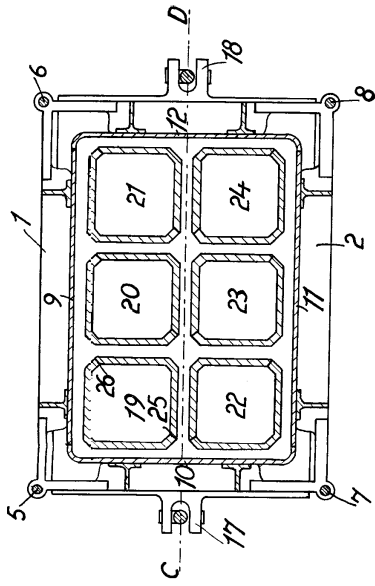


FIG. 3

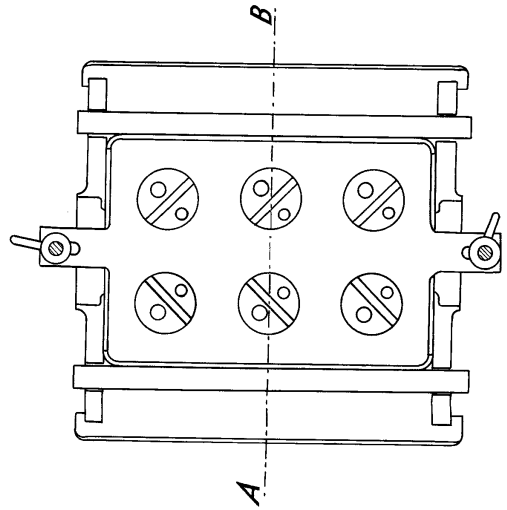


FIG. 1

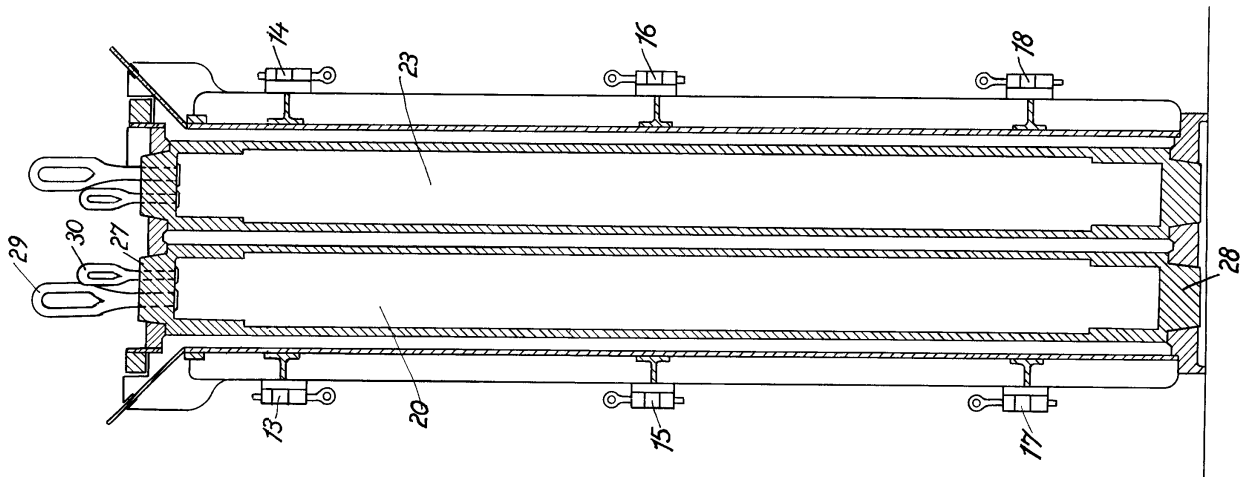


FIG. 5

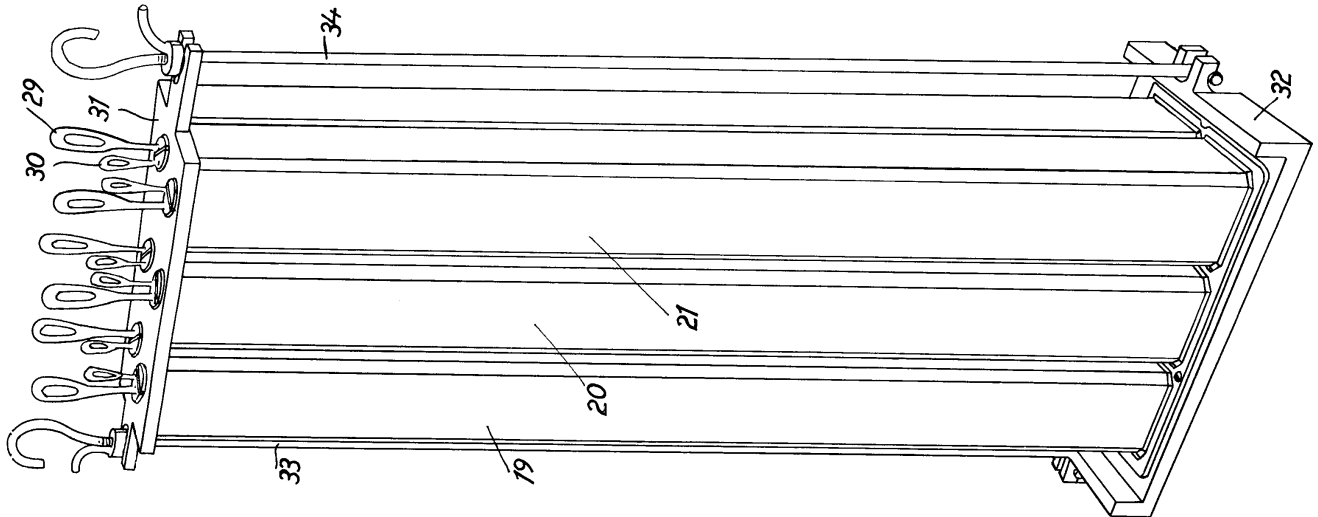


FIG. 6

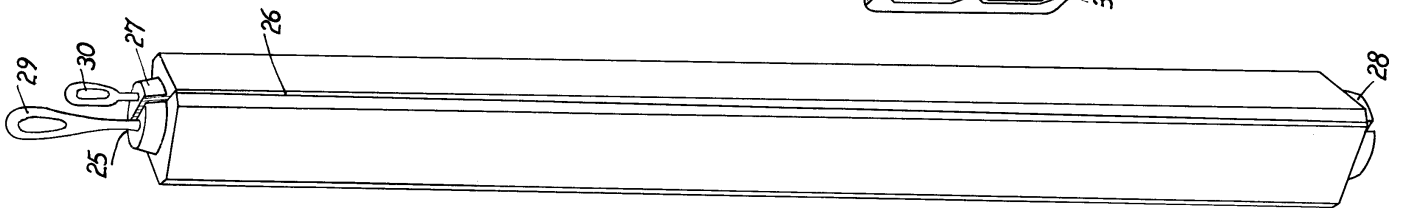
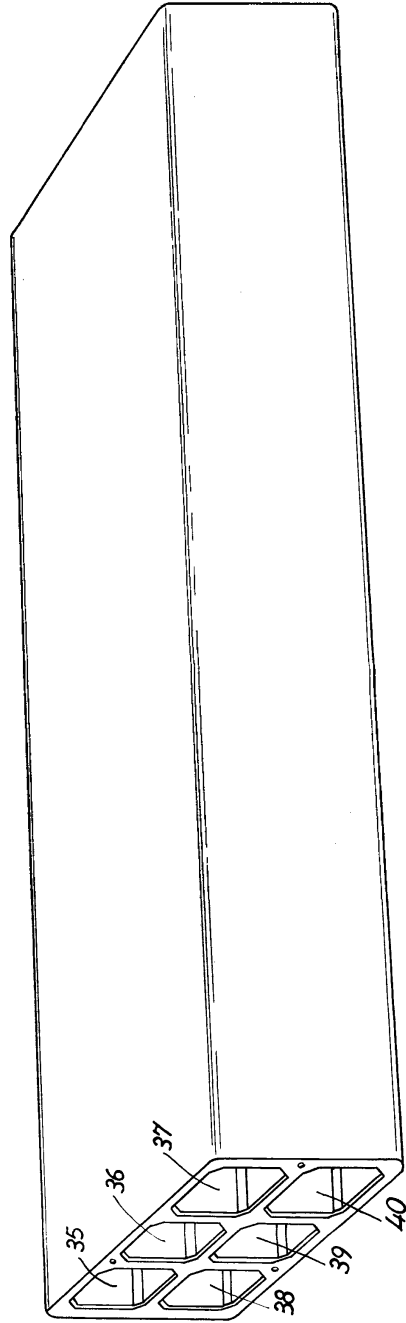


FIG. 7



3 Juan 1914
 10
Anamparua

